

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
llos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

El jueves 11 del corriente último día de exposicion.

GABINETE

de cuadros mecánicos,

calle de la Plateria, núm. 75, frente á la casa de los señores Serret.

Entrada 1 real.

Habiéndose ocupado la prensa de esta capital de la obra que se manifiesta, se cree inútil decir nada mas sobre ella.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Imparcial», periódico de la corte, en su número del último sábado, ha publicado un artículo, escrito á inocencia, como suele decirse, revelando al mundo una de las mayores travesuras de la política napoleónica: la maquiavélica oposicion del emperador de los franceses á la macarrónica candidatura genovesa.

Indignado nuestro colega, apasionado amante de las gracias infantiles de Tomás, Alberto, ó como se llame, cosa no bien averiguada todavía, procura hábilmente excitar nuestra susceptibilidad española en contra de los supuestos deseos y de la malevolencia de don Luis; encaminados aquellos nada menos que á restaurar la dinastía borbónica.

Démosle, dice, el gran pesadumbron coronando al de Génova, demostrando de este modo al sobrino de su tío, que la altiva independencia española no ha decrecido un ápice de lo que fué durante el feroz imperio del primero de los Napoleones.

Temple nuestro habilísimo colega cortésano sus soberbios impetus cimbricos. Si Napoleón aspira á un Borbon, no le desairamos por completo, que como amigo no es despreciable, ni mucho menos como enemigo. Con el duque de Montpensier podría muy bien contentarse, á ser nosotros tan buenos patriotas como chillamos; solución que se acerca un tanto á sus deseos y satisface un mucho las exigencias de la patria.

Y.... tenga en cuenta por otra parte, nuestro colega, que todos en provincias, donde espera, sin duda, hacer efecto, no somos caballos blancos. En Grecia estuvimos muchos y conocimos á los griegos aunque nunca aprendimos sus mañas; pero sí lo que significa entre ellos tirar el pego.

Queremos por monarca al duque de Montpensier ¿Y sabe nuestro colega por qué? Por que entre infinitas otras razones, nos subleva que al grito de ¡viva España con honra!, venga á realizarse por los nuevos afrancesados la profecía de los antiguos, expresada en la siguiente coplilla:

El rey de España en campaña
y el de Francia en su retiro,
España será de Francia
y al tiempo doy por testigo.

Sepa por último «El Imparcial» no se ha borrado de nuestra memoria el siguiente brindis que no hace muchos años, y en ocasion solemne, produjeron los autorizados labios del Excmo. señor Marqués de Gual-el-jelú: Brindo, dijo, porque las aguas del Ebro bañen eternamente riberas españolas. Brindis que podrá replicarle el Sr. Rivero ó cualquiera de los republicanos viejos que no quisieron por... ceder el mas pequeño terreno del suelo nacional. Ejemplo de patriotismo que recomendamos á la comunidad cimbric-teutónica.

Ayer se nos proporcionó la copia que insertamos á continuacion de la exposicion que el domingo fué remitida á las Cortes, firmada en esta capital por grán número de personas.

Al transcribirla tenemos una especial satisfaccion, pues es una prueba mas de que las ideas que defendemos en la cuestion de candidatura al trono, no están arraigadas solo en nuestro partido como los genovistas quieren hacer creer.

LA PAZ y sus amigos se adhieren desde luego á dicha manifestacion, y sienten no haber tenido antes conocimiento de ella para suscribirla.

Hé aquí la súplica:

A LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Los que suscriben, vecinos de Murcia, propietarios, comerciantes, artesanos y demás clases de la sociedad, en uso de su derecho acuden á las Cortes constituyentes para exponer los deseos de que se hallan animados de salir del estado de perturbacion en que se halla el pais por el prolongado periodo de interinidad.

En efecto; tiempo es ya de que termine un estado que no trae mas que peligros contra la libertad y contra el orden, eligiendo un rey, digno de esta desgraciada nacion, que con su honradez y virtudes, con su ilustracion y carácter enérgico, concluya de una vez y para siempre con los partidos que la desgarran en el interior, y con las intrigas diplomáticas que la envilecen y degradan á la faz de todas las demás.

Estas distinguidas cualidades no podrán ciertamente encontrarse en un niño sin experiencia que ignore nuestro idioma, nuestra historia, nuestras costumbres y necesidades.

Por tanto; en sentir de los exponentes lo patriótico, lo lógico, lo que mas conviene para que esta nacion vuelva al rango que merece y que en otros tiempos tuviera, es elegir al virtuoso é ilustre duque de Montpensier, cuyo elogio es de todo punto inútil si se atiende al casi unánime consentimiento de todos los pueblos de la península, de cuyos ámbitos no resuenan mas que ardientes y entusiastas exposiciones para que tenga efecto esta tan acertada eleccion.

Solo de esta manera quedarán satisfechos los anhelos de la mayoría del pais y cumplido el programa de la revolucion de setiembre.

Sea, pues, este el rey elegido por las Cortes con lo que quedará terminada nuestra regeneracion con el general aplauso de todos los pueblos.

Murcia 6 de noviembre 1869.

(Siguen las firmas.)

Pocas veces se dá el ejemplo que pautete, vemos en la persona del que dió el primer grito de libertad en las aguas de Cádiz; del insigne marino D. Juan Bautista Topete; de aquel á quien mas debe la revolucion como han confesado no ha muchos dias algunos jefes del partido progresista, incluidos en ellos dos ministros. D. Juan Bautista Topete era brigadier antes de la revolucion y después de trece meses de sentarse en el sillón ministerial le ha abandonado no solo con el mismo empleo, que disfrutaba antes, sino en peor situacion por haber ascendido otros que en escala estaban después de él. Hombres como el Sr. Topete no solo honran al partido á que pertenecen, y de ello se enorgullece la union liberal, sino á la nacion que les da el sér. ¡Lástima que tan gran ejemplo no tenga imitacion!

Si como es de perar se aprueba la ley para llenar las vacantes de diputados, esta circunscripcion tendrá que hacer eleccion para ocupar la del Sr. Echegaray que optó por otra en que tambien fué elegido.

La situacion económica de nuestro municipio es muy crítica; el recaudador de contribuciones ha dejado de abonar al mismo 26,438 escudos 177 milésimas de la parte que le correspondia por los recargos de territorial y subsidio en el año económico de 1868 á 1869, circunstancia que no ha ocurrido á los fondos del Tesoro y provinciales, que no deja de ser estraña, en razon á que, segun tenemos entendido, está prevenido que los partícipes perciban á prorata.

De resultas de esto, y de la falta del gran ingreso que por consumos tenia el municipio, debe al contratista del gas 12,000 escudos, 3 000 al del suministro de presos pobres, los haberes de sus empleados y maestros de escuela correspondientes á dos meses, le falta cubrir la sustitucion de diez y ocho hombres de este año, tiene desatendidos los demás servicios de policia urbana y rural, y mejoras que reclama la poblacion.

Para salir adelante habia reclamado la venta de la fianza del recaudador, lo que parece tiene algunos inconvenientes que no permiten verificarlo tan pronto como recla-

man las cuentas que hay desatendidas, y cuyo pago incesantemente reclaman los acreedores. El municipio, en su vista, ha acudido al señor ministro de Hacienda haciéndole ver su situacion y pidiéndole dicte una resolucion que le saque de ese estado angustioso, pues de lo contrario se verá precisado á presentar su dimision en masa.

Habiendo hecho dimision del cargo que en representacion del municipio desempeñaba en la junta de Pias fundaciones, el concejal don Gonzalo Baño Lopez, por no serle posible el desempeñarlo, el ayuntamiento ha nombrado para su remplazo á don Juan Peñafiel Buendia.

Al hacer este nombramiento el señor Peñafiel pidió constase que no habia influido en nada en la dimision del señor Baño, fundándose para esta aclaracion en un suelto de LA PAZ en que se indicó que el señor Baleriola trataba de hacer lo que el señor Baño ha verificado, si bien aquel era con la determinada intencion de dar su voto para reemplazarlo, como creia con razon harian sus demás compañeros, al citado señor Peñafiel. LA PAZ no pudo hacer entonces salvidad alguna en favor de este señor, pues de lo contrario hubiese dado á entender que era asunto convenido, y no tenia noticia alguna de que constase en actas lo que, con referencia al señor Baleriola oyó y relató.

Tenemos entendido que hay esperanzas de que vengan á honrar la apertura del curso de nuestra universidad, los Excmos. señores Ministro de Fomento y Arzobispo de Valencia.

Tambien se dice que está encargado del discurso de apertura el catedrático Dr. D. Andrés Barrio.

La comision que en el municipio entien-de en los asuntos de Universidad se ha reformado por consecuencia de no poder seguir formando parte de ella los señores Cierva, Baño é Iñan que han obtenido cátedra en ella: los señores que forman actualmente dicha comision son D. José Moreno Quegles, D. Pedro Martínez Masegosa y D. Antonio Hernandez Ros.

Habiéndose ocupado el arquitecto provincial D. José Marin Bolso de la redaccion de una memoria y demás trabajos preparatorios para la formacion del plano oficial de esta ciudad y sus caminos vecinales, así como de los demás pueblos de la provincia, la diputacion provincial ha oficiado al ayuntamiento indicándole la conveniencia de oír dicha memoria y este ha acordado verificarlo en una de sus próximas sesiones.

En una carta particular que publica el «Correo de España» periódico republicano de Alicante hemos visto entre otras noticias que los comerciantes de Madrid que han firmado la exposicion á favor del duque de Montpensier ofrecen entregar dos años anticipados de contribucion el dia en que el duque sea proclamado.

Tambien dice dicha carta que Becerra sigue patrocinando á Montpensier.

Cual en Madrid sucede, ha observado una persona que la totalidad casi de los pocos que hablan en favor de la candidatura genovesa en esta capital, son individuos que están alistados en distintas nóminas del Estado. Esto no es decir que todos los que cobran sean genovistas, pues sabemos tambien de algunos que tienen otro candidato.

Leemos en «El Eco de Cartagena»

Buque.—Esta mañana ha entrado en este puerto procedente de Cádiz el vapor de guerra Lepanto.

Buques de arribada.—Desde el dia 1.º del corriente han entrado en este puerto de arribada forzosa por causa del temporal y con mas ó menos averias los buques siguientes:

Dia 1.º Vapor inglés Fitz James, capitán Pierson, procedente de Dunquerque con destino á Alejandria.

Dia 3. Bergantin inglés Alexander, capitán Gascoique, de Sunderland para idem. Idem Bribarca italiano Sestri Primo, capitán Granera, de Odesa para Inglaterra.

Idem idem Michele Galatolo, capitán Mazzella, de Malta para idem.

Dia 5. Goleta holandesa Jan Frewmann, c. Jonge, de Rotterdam para Oristano.

Idem Bergantin alemán Emma Krey, capitán Berg, de Seitha Addi para Génova.

Idem Bribarca inglés Herrington, capitán Miles, de Sunderland para Alejandria.

Idem Bergantin idem Shields, c. Schwartz, de Newcastle para Alejandria.

Mas sobre el temporal.—Segun los capitanes de los buques arribados á este puerto, era doloroso el aspecto que presentaba la mar á algunas millas al Sur de Cabo Palos, pues se veia sembrada, de palos, jarcias, velas y otros despojos de buques, habiendo divisado tambien el cadáver de un infeliz marino fuertemente abrazado ó sujeto á un palo de buque.

El capitán de una fragata inglesa avistó igualmente un casco de goleta enteramente desarbolada y al parecer inglesa, y cuya tripulacion estaba á bordo, que corria el tiempo para el O. á merced de las olas.

GACETILLA.

DEFUNCION. Tenemos el sentimiento de anunciar á los pocos que no lo sepan la de nuestro amigo y correccionario D. José Albaladejo Zapata, ocurrida el sábado en la noche. Antiguo abogado de este colegio y depositario de fondos municipales, en uno y otro cargo dió muestras de inteligencia y probidad: padre de familia, era modelo, y como amigo en extremo consecuente; el señor Albaladejo era muy apreciado por tan bellas cualidades por cuantos le trataban ó conocian y no es estraño que su defuncion haya sido sentida y de que de ello se diese una patente muestra en la hora de su entierro, acudiendo á tributarle el último homenaje una escogida concurrencia en que, entre sus numerosos amigos políticos y particulares se veian personas muy distinguidas de los demás colores políticos. Las cintas del féretro tuvieron el honor de llevarlas nuestros amigos los Sres. Casaldueiro, Nolla, Diaz y Ortega y el duelo lo presidió el Alcalde primero señor Gimenez Gironés en union de los señores marques de Pinares y Guerra. Descanse en paz.

NOVENA. Mañana miércoles terminan las de ánimas que tanta concurrencia han llevado á nuestros templos en los presentes dias, dando con ello una evidente prueba de la religiosidad de nuestro pueblo que nada ha disminuido con la tan temida y combatida libertad de cultos. En S. Antolice aumentará mañana la concurrencia de un modo notable, pues pocos son los que no saben que nuestro distinguido paisano D. Francisco Bermudez Cañas está encargado de la oracion fúnebre.

TRASLADO. El médico-cirujano especialista de Madrid que habitaba en la calle de la Frereria, núm. 40, se ha trasladado á la de Algezares, número 4, donde recibe las consultas y avisos para fuera.

PEDREAS. Es un escándalo lo que ocurre casi todos los dias con los estudiantes del Instituto, sobre lo cual llamamos la atencion, especialmente de los padres, por las desgracias que pudieran resultar y por los perjuicios de otra especie que pueden sobrevenirles por efecto de las constantes pedreas que promueven en el Arenal. Llamamos tambien la atencion de la autoridad sobre este asunto para que á las horas de entrada y salida de clases, envíe por los alrededores del Instituto algunos dependientes que eviten la repeticion de estos escándalos.

LLUVIAS. Aunque poco ayer y hoy han vuelto á ser regadas nuestras calles: en algunas todavía existe el barrizal producido por las aguas anteriores.

PARTE OFICIAL

(Gaceta del día 7.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto.

Vengo en nombrar jefe superior de administración de Hacienda pública, subsecretario del ministerio de Hacienda, á D. Joaquín María Sanromá, director que ha sido del Conservatorio de artes y catedrático de la Escuela de comercio de Madrid.

Dado en Madrid á seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Orden.

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud presentada en este ministerio por el marqués de Remisa y D. Ezequiel Illán, como socios del Banco territorial de España, por sí y á nombre de los demás asociados para la creación del mismo, reclamando la devolución del depósito que consignaron en esa caja para garantizar la constitución de dicho Banco, en el concepto de que tal requisito era necesario conforme á lo dispuesto en el art. 11 de la ley de sociedades de crédito de 28 de Enero de 1856 para obtener la concesión que impetraron con el objeto de constituir el repetido establecimiento dentro de las prescripciones de la legislación entonces vigente:

Vista la ley de 19 de Octubre declarando libre la creación de Bancos territoriales agrícolas y demás instituciones de crédito:

Considerando que desde la promulgación de esta ley no es ya necesaria la autorización del Gobierno para que los Bancos territoriales puedan constituirse, ni por tanto se requieren los requisitos que las disposiciones legales exigían previamente para que recayese la aprobación:

Y considerando que bajo tal concepto el depósito que los interesados en la fundación del Banco territorial de España consignaron debe serles devuelto, ya que tampoco es necesario, ni hoy procedería que permaneciese afecto á la constitución de aquel, puesto que consta está realizada:

El Regente del reino se ha servido disponer remita á V. I., como lo verifico, los dos resguardos provisionales é interinos expedidos por esa Caja en 6 de Julio último, importantes 75.600 escudos nominales á fin de que se devuelvan á los interesados los valores que componen dicha suma y que constituyen el depósito que realizaron para obtener la concesión del Banco territorial de España.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para su cumplimiento, debiendo acusar á este ministerio el recibo de dichos documentos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Noviembre de 1869.—Figuerola.—Señor director de la Caja general de depósitos.

ALMIRANTAZGO.

El señor ministro de Marina ha recibido la comunicación siguiente:

«Ministerio de Estado.—Sección política.—Excelentísimo señor: El ministro residente de España en Montevideo, en despacho núm. 112 de 27 de Setiembre último, dice á este ministerio lo que sigue: «La noticia del fallecimiento del contraalmirante D. Casto Mendez Nuñez causó impresiones generales de dolor en toda la población española. Desde el día 20 en que se supo la infausta nueva, familias españolas y orientales acudían á la iglesia matriz dedicando misas por el eterno descanso del alma del ilustre vencedor del Callao. Un español, cuyo nombre se ignora, invitó á la población por medio de los periódicos á asistir á una misa rezada que el día 25 se celebraría en la catedral, á las nueve de la mañana, con el mismo piadoso fin. Concurrió con los demás individuos de la legación, como particular, á la hora señalada á la misa que celebró el Ilmo. señor obispo; habiéndose aglomerado en el templo las personas más visibles entre los residentes españoles y muchos extranjeros, entre los que figuraban el vicealmirante brasileño baron de Amazonas, el encargado de negocios argentino D. Juan Thompson y respetables negociantes italianos y orientales. Otras diez misas ofrecidas por personas que observaron un rigoroso incógnito se oficiaban á la misma hora para implorar la divina misericordia por el alma del esforzado marino que tantas simpatías había inspirado á esta sociedad. El Ilmo. señor obispo y su clero contribuyeron espontáneamente á aumentar la solemnidad del acto religioso con rezos de canto llano y acompañamiento de órgano, dando más expansión á los sentimientos de ternura y unción de los asistentes, sin quitar á la ceremonia el carácter grave y sencillo que tenía. Creo de mi deber elevar al conocimiento de V. E. estas demostraciones como expresión del verdadero dolor de la población española por la temprana y lamentable pérdida del que había sabido conducir á la victoria á la escuadra del Pacífico, sin abatirse por las privaciones y poderosos obstáculos con que á cada paso tropezaba.

«Me consta que más adelante esta población le dedicará más suntuosas exequias; pero no expresarán mejor el recogimiento y verdadera amargura que dominaba los ánimos en las sencillas que acabo de describir. En el concepto de que estas pruebas de veneración por la memoria del difunto y malogrado D. Casto Mendez Nuñez pueden causar algún consuelo á su familia y al ilustre cuerpo á que pertenecía, me

tomo la libertad de transmitir las al superior conocimiento de V. E.

«Lo que traslado á V. E. de orden del señor ministro de Estado para su conocimiento y por sí juzga conveniente publicarlo en la Gaceta. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Noviembre de 1869.—El subsecretario, Juan Valera.—Señor ministro de Marina.»

Es copia.—El secretario, Rafael Rodríguez de Arias.

NOTICIAS GENERALES.

El domingo se celebraron en Madrid las exequias en memoria del ilustre patrio general D. Rafael del Riego, ejecutadas el día 7 hizo 46 años. Esta función cívico-religiosa tiene lugar anualmente en tal día, desde 1855, en que se estableció una junta con el mismo objeto; pero nunca se ha verificado con tanta pompa como el presente.

A las diez de la mañana se celebraron dos misas rezadas en el catafalco levantado en la antigua plaza de la Cebada y en el mismo sitio en que fué inmolada aquella víctima de la libertad. Una concurrencia inmensa llenaba la plaza, y daban guardia de honor voluntarios de la libertad de los batallones del distrito.

En el frente del catafalco estaba colocado un tarjetón en el que se leía: «A la memoria de Riego,» y un cuadro laureado con los retratos de los mártires de la libertad.

Terminadas las misas rezadas, la comitiva se dirigió al templo de San Isidro donde se cantó una solemne misa de Requiem con responso. En el centro de la iglesia se había levantado un modesto túmulo, sobre el cual se veía el fagín que usaba el general, un bastón y una espada y en el frente una inscripción que decía: «A la memoria del mártir D. Rafael del Riego.» La comitiva la presidía el alcalde popular del distrito Sr. Gaset y Artime, á cuyos lados estaban los diputados á Cortes D. Vicente Rodríguez y D. Francisco de Paula Villalobos, voluntario este último que acompañaba á Riego el año de 1823 y preso en la acción de Jodar, días antes que el general. También estaban en la presidencia los Sres. D. José Guerrero y D. Agustín de Francisco Vela, individuos de la comisión permanente de exequias, D. Simón Pérez y don Miguel Mathet y Gonzalez, comandantes de voluntarios.

Terminada la misa de Requiem, celebrada en la iglesia, el cortejo, acompañado siempre por la banda de música del regimiento de ingenieros, se dirigió otra vez á la plaza de Riego, donde el párroco de San Millán, acompañado del clero de su parroquia, ofició un solemne responso, con lo que terminó la ceremonia religiosa.

El diputado á Cortes y comandante de voluntarios D. Vicente Rodríguez, dirigió despues algunas frases muy sentidas sobre las virtudes que distinguieron á Riego, y terminó dando un viva á la libertad, que fué calorosamente repetido por la multitud que llenaba la plaza.

La faja, espada y bastón del general fueron trasladados al catafalco, donde estarán colocados todo el día de hoy, por cuatro cadetes del batallón de voluntarios del Centro.

El brigadier D. Antonio del Riego, sobrino del general, no ha podido asistir á la ceremonia por hallarse enfermo.

Han asistido á la ceremonia gran número de Voluntarios y muchas personas particulares.

Sentimos no haber podido adquirir copia de la sentencia de muerte dictada por el tribunal que condenó á Riego, para conocimiento de nuestros lectores; pero basta con saber que fué condenado y murió en la horca, hasta cuyo suplicio, desde la antigua cárcel de corte, fué arrastrado dentro de un seron, cláusula también de la sentencia.

D. Rafael del Riego era, cuando fué ajusticiado, gran maestro de la masonería española; por esta circunstancia, sin duda, y según hemos oído decir, en la comitiva de hoy estaban representadas todas ó la mayor parte de las logias que trabajan en Madrid, aunque no llevaban insignia de ningún género.

Por último, la función cívico-religiosa que se ha celebrado hoy para tributar un recuerdo á la memoria del insigne general, ha estado sumamente concurrida y brillante, y puede asegurarse que en lo sucesivo se hará con más pompa y solemnidad, si se tiene en cuenta que este año apenas se ha invitado á persona alguna, por falta de tiempo.

El sábado, según parte de las autoridades competentes, se han detenido en la frontera, por el comandante de cuerpos francos de Navarra, otros 800 fusiles, que se cree venían destinados á los carlistas.

La prensa republicana se adhiere en un todo á lo expuesto en el manifiesto del Sr. Suñer.

El Sr. Montemar, embajador de España en Florencia, salió el sábado por la tarde para aquella corte, y parece que lleva una comisión especial, relacionada con la cuestión monárquica, ó sea con la elección del duque de Génova.

Los diputados unionistas pertenecientes á la comisión del Congreso que ha de informar sobre la proposición de ley para que se cubran las vacantes de la Cámara, ha redactado ya su dictámen. Si no la firma el Sr. Alvareda, diputado unionista también, será voto particular, y dictámen de la mayoría en caso contrario: propone que el asunto pase á la comisión que examina el proyecto de ley electoral.

Los otros individuos de la comisión que pertenecen al partido radical, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, proponen que se apruebe la proposición tal como ha sido formulada, y no admiten la modificación propuesta por la unión liberal, para que se espere á que sean elegidos por sufragio universal los ayuntamientos y diputaciones últimamente modificados. Como no hubo en la reunión avenencia, es probable que conferencia con el Gobierno la junta directiva de unión liberal sobre dicho asunto, y de esa conferencia depende el que haya ó no transacción.

Es de advertir que el Sr. Sagasta declaró que el Gobierno, consecuente con la idea de la conciliación, no combatiría los candidatos unionistas que se presenten en las elecciones á que la proposición que se debate ha de dar lugar.

Hace pocos días, el viernes, se encontraron á la puerta del teatro del circo de Paul, de Madrid, calle del Barquillo, un puñal, una palanqueta y algunos instrumentos más, que entonces, aunque se sospechó algo, no se supo claramente lo que significaban; pero el sábado por la noche se ha aclarado ya el misterio, descubriéndose un robo de bastante consideración, que sin duda se llevó á cabo el jueves.

El robo se ha verificado en el piso principal de la izquierda del núm. 5, calle del Barquillo, casa de un solo piso, penetrando los ladrones por el tejado; se supone que debieron dirigirse por los del teatro de los Bufos y salir por el que antes mencionamos, según algunas indicaciones que parecen confirmar esta sospecha. Los dueños de la referida habitación se hallaban ausentes de Madrid y aquella completamente desocupada, por lo cual los criminales pudieron realizar su propósito con toda tranquilidad. Ya dentro de las habitaciones, forzaron una caja de hierro y fracturaron las cerraduras de otros muebles, llevándose una cantidad respetable en valores públicos y metálico, que todavía no se puede fijar con exactitud.

Anoche llegó una de las personas de la casa, que hallando la puerta con el cerrojo echado y concibiendo sospechas, dió cuenta á la autoridad, cuya intervención dió á conocer la existencia del delito.

Se practican activas diligencias para averiguar quiénes hayan sido los autores, y se han adoptado todas las precauciones necesarias para que los títulos robados no tengan circulación en la plaza.

Hasta el domingo por la tarde reunía 152 votos la candidatura del duque de Génova.

Los periódicos genovistas aseguran que Víctor Manuel acepta la corona de España para su sobrino el duque de Génova, y en cambio en algunos círculos políticos de Madrid se decía el sábado por la noche que aquel había contestado negativamente, y que con esta respuesta se relacionaba el viaje á Italia del Sr. Montemar, que, como decimos en otro lugar, ha salido para Florencia.

Un colega de Madrid reseña como sigue la sesión que el sábado por la noche hubo en la tertulia progresista, con motivo de haber asistido á ella el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Zorrilla:

«El Sr. Ruiz Zorrilla, dice, despues de abierto el debate por el Sr. Alonso, dió diferentes explicaciones acerca de la situación en que han venido á colocarse los partidos que contribuyeron á la revolución de Setiembre. Pasando despues al verdadero objeto de su discurso, trazó un cuadro de las diversas aspiraciones relativas á candidatos al trono, lamentándose principalmente de que en los círculos políticos, y en los mismos salones del Congreso se hable como cosa posible del advenimiento del hijo de doña Isabel de Borbon al trono de España. Manifestó entonces que en frente de las candidaturas de otras fracciones políticas, era necesario al partido progresista oponer otra propia si alguna de aquellas no le agradaba porque no está conforme con los deseos del país.

Con este motivo expuso las circunstancias favorables que concurren en el duque de Génova para ser rey de España, y la Tertulia oyó con marcado asentimiento cuanto sobre tan importante asunto dijo, aceptando su consejo de que, despues de las amplias discusiones debía el partido someterse á la mayoría, único medio de evitar que con sus propias discusiones dé á sus contrarios el triunfo y sea de nuevo proscrito.

A excitación del mismo señor se acordó nombrar una comisión que redacte una carta dirigida al Sr. Topete, como vicepresidente que es de la misma Tertulia.

Usó en seguida de la palabra el Sr. Mata, quien inculcó en el ánimo de todos la necesidad de adoptar una política radical, principalmente en lo que se refiere á la cuestión del clero. Respecto á candidato, por más que el señor Mata expusiera ideas propias sobre la interinidad, manifestó que el duque de Génova es aceptable por la consideración de oponerse á ello la corte de Roma; palabras que arrancaron grandes aplausos.

El Sr. La Hoz, joven sacerdote, habló despues de una manera elocuente, defendiendo al clero y asegurando que abolido el dogma y destruido el clero, la libertad perecería; con este motivo marcó la diferencia que hay entre el clero digno, sensato y cristiano, y el que convierte la religión en arma política para dominar á los pueblos. Calificó los concordatos de astucias de Roma, y condenó las gracias, los privilegios y las

reservas que quita su carácter al que llamó Primado de Roma, y se declaró acérrimo partidario de la libertad. Le contestó el citado Sr. Mata.

A la defensa de la religion salió el Sr. Salmeron, quien manifestó que ni progreso ni libertad podían existir sin la fé religiosa, la fé pura que arranca del Gólgota y lleva la vida y el pensamiento á otro mundo mejor desconocido. (Estas palabras arrancaron grandes aplausos.) El Sr. Salmeron sostuvo la libertad de cultos, que considera necesaria para el progreso de la libertad y para el bien mismo de la religion; pero quiere que haya fé, como condición para que el hombre sea feliz en sociedad.

El Sr. Mata, rectificando, dijo que ama la moral y la virtud; que no es excéptico; que respeta las creencias de todos; y que juzga necesaria la religion para bien de las sociedades. Rogó á la prensa que consignase estas declaraciones, y á su vez el Sr. Salmeron rogó igualmente que constase que él impugnaba cuanto pudiera herir la pureza de la religion.

El Sr. Ruiz Zorrilla manifestó despues que es una calumnia suponer que con su proyecto tenga el clero que pedir limosna; pues bien al contrario, el clero que trabaja estará mejor dotado y mejor atendido, no dudando que este clero será amigo del principio liberal, representado por aquel proyecto.

Con lo cual terminó la sesión á la una de la noche.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el telegrama de Lisboa, que publicamos en otro lugar, el cual dá cuenta de la excitación que ha producido allí la noticia de que España insistía en sus proyectos de union ibérica.

Ha salido para los distritos militares de Cataluña y Aragón, con el fin de activar la recluta de voluntarios para Cuba, el director general de infantería.

El domingo por la tarde celebraron una reunión los diputados republicanos que hay en Madrid. Háblase de una protesta que piensan hacer cuando vuelvan á las Cortes, declarando que en lo sucesivo no apelarán á las armas para defender sus ideas.

Sobre la actitud de los portugueses, á que se refiere el telegrama de Lisboa que insertamos en otro lugar, dice La Correspondencia de España lo siguiente:

«Es cierto que en el calor de la improvisación se oyeron algunas frases entusiastas en favor de la union ibérica, que podrá llevarse á cabo bajo el reinado de un príncipe de la casa de Saboya; pero el Sr. Rios Rosas hizo ver que los temores que esos deseos pudieran producir, sólo demostraban la inconveniencia de traer á España al duque de Génova, y el Sr. Salazar y Mazarredo obtuvo el asentimiento de toda la Cámara, cuando contestando á algunas alusiones, dijo con gran calor, en medio de aplausos espontáneos, que el mejor medio de atraer á Portugal era estrechar nuestras relaciones, empezando por las económicas, y que solo con la oliva de la paz conseguiríamos realizar una aspiración que estaba grabada en el corazón de todos los que en España y Portugal quieren una union basada en los únicos cimientos que pudieran hacerla duradera. El ministro Sr. Salazar dijo que el Sr. Martos solo podía referirse á medios pacíficos, pues de otra suerte no se comprendía en su talento que perjudicase la causa del duque de Génova, cuyo tío, el rey Víctor Manuel, es padre de la reina de Portugal.»

Escriben de Cádiz que aquella diputación provincial se ocupó el día 3 en discutir un asunto importante, ó sea el de la línea fronteriza de Gibraltar, tomándose en consideración una instancia que se había presentado al efecto, y nombrándose una comisión que informase acerca del particular, despues de oír al ayuntamiento de San Roque, á otras corporaciones y adquiriendo cuantos datos pudieran ilustrar el asunto.

El jefe de la comisión receptora de armamento en Birmingham (Inglaterra), dá parte de haber recibido y remitido á Cádiz por el vapor Tajo 5.000 fusiles de aguja, y 5.600 á Bilbao por el vapor Túrta.

Dicen de Cádiz que además de los Sres. Cala y Benot, han sido puestos en libertad el señor Navarro, alcalde de Bórnos, y el Sr. Cañas y Trujillo, secretario del comité republicano de Chiclana. Se hallaban en el castillo de Santa Catalina.

De Carmona dan las siguientes noticias el domingo:

«Los vecinos de esta ciudad, á imitación de los de Sevilla, Jerez, Utrera y otras poblaciones importantes de Andalucía, elevan á las Cortes Constituyentes una respetuosa exposición para que elijan un monarca que, como el duque de Montpensier, sea mayor de edad y conocedor de nuestro idioma, costumbres y aspiraciones.

—Durante la anterior semana han vuelto á hacerse nuevas prisiones.

Entre los aprehendidos se encuentra un tal Gomez, conocido por «Chosme el de la pera», que es acusado como uno de los co-autores del levantamiento federal de Carmona.

—Esposado y escoltado por la guardia civil llegó á esta ciudad, en la tarde del jueves, el

zapatero Quintero, establecido en Triana (Sevilla), donde le aprehendieron, y celebre en esta localidad como orador republicano federal de los más ardientes é inmoderados.

Se le persiguió como presunto autor de la insurrección federalista de Carmona, y de la extracción de caudales del ayuntamiento.

El lunes salió de esta ciudad, conducido por la Guardia civil, el reo Angel Matamoros (a) el Tocinero, que ha ido á cumplir su condena, impuesta á causa de la última sublevación republicana.

Paris cuenta 950 dueños de tahonas, los cuales dan ocupación á 4.500 hombres próximamente, y por término medio ponen en movimiento 100 millones de francos cada año. Pero el producto de la venta, en los mercados de Paris, del pan traído por los panaderos de fuera, no se halla comprendido en la suma arriba expresada. De los 950 tahoneros, solo unos 100 se dedican á la pastelería, propiamente llamada así. Hay además nueve fabricantes de levadura y cuatro de panes azúcares, ó sea sin aquella: la producción de los cuatro últimos asciende á 160.000 francos anuales, con corta diferencia.

Lord Stanley, el político tory, hijo del jefe de este partido lord Derby, acaba de tomar el título de su padre, que le correspondía por herencia. Este acto, que en sí no debía tener nada de particular, ha dado un rayo de luz sobre la futura conducta del gran partido aristocrático, pues con tal motivo lord Stanley ha declarado que vive en buena inteligencia con M. Disraeli, que no prescindirá de él en la política, y que su padre al morir le encargó que obrara en este sentido.

Los periódicos de Londres reprueban y censuran el nombramiento de embajador de Inglaterra en Madrid, hecho á favor de M. Layard, aprobándose en que el carácter aprobado del favorecido no es propio de estas funciones. A este efecto se ha sacado á relucir lo que pasó en 1848 cuando el matrimonio de los duques de Montpensier. Entonces hubo una ruptura entre España e Inglaterra á causa del carácter violento del embajador que teníamos en Madrid. Por esto un periódico influyente ha discursado intencionalmente sobre ello, diciendo que si en una época en que España tenía tan poca opinión pública, un acaforamiento comprometió la dignidad de Inglaterra, más puede comprometerla hoy en que la revolución ha elevado tanto la personalidad nacional.

En Málaga se ha redactado una exposición que firmarán personas de diferentes opiniones políticas, pidiendo á las Cortes que concluya cuanto antes la interinidad con la elección de monarca, no debiendo recaer aquella en el joven duque de Génova, candidatura que se aparra en las regiones oficiales, pero que no tiene eco en la opinión pública, que no merece las simpatías de las clases ilustradas é independientes de la sociedad, ni las del pueblo español en su inmensa mayoría.

Se espera de un momento á otro en Madrid el manifiesto de doña Isabel de Borbon, redactado, según se dice, por el conde de San Luis, y parece que este manifiesto no consignará una abdicación explícita, sino que será una recomendación á favor de D. Alfonso, para que el nombre de éste sea bandera y simbolo de union entre los isabelistas.

Los periódicos de Cádiz dicen que ha sido absuelto libremente el diputado republicano D. Gumersindo La Rosa.

El jueves se completó el batallón de voluntarios de Madrid, y se abrió la recluta para el de Pamplona, en la dirección de infantería y en el banderín de Ultramar.

De Valencia dan las noticias siguientes: «Los cuerpitos de infantería que formaban parte de la garnición de esta plaza, han partido ya para diferentes puntos, siendo sustituidos por otros cuyos nombres damos ya á conocer dias pasados. Ahora restan por relevar los regimientos de caballería y artillería que solo esperan orden para partir.

Continúan verificándose algunas prisiones, en especial fuera de la ciudad, con motivo del levantamiento republicano operado últimamente en nuestra provincia. Anteayer fueron trasladados á las cárceles de Valencia cuatro infelices de los que, según parece, tomaron parte en el alzamiento.»

Segun los rumores más acreditados, hé aquí el estado de la cuestión suscitada entre los Gabinetes de Madrid y Lisboa, con motivo del nombramiento del Sr. Andrade Corvo como ministro de Portugal en España.

A las once de la mañana del 4 presentó el Sr. Fernandez de los Rios al Sr. Mendez Leal la nota de nuestro Gobierno en contestación á la recibida últimamente del reino vecino, durando unas dos horas la conferencia entre nuestro representante y el ministro de Negocios extranjeros portugués. Dicese que el Gabinete de Lisboa en la nota aludida trataba la cuestión bajo el punto de vista del derecho internacional y de las prácticas anteriores entre ambas Cortes, alegando que el Sr. Corvo no podía ser rechazado en Madrid por falta de aviso previo, atendiendo á que no existía semejante precedente entre ellas, y á que el Gobierno lusitano apenas

fué consultado sobre el nombramiento del señor Fernandez de los Rios, atendidas las especiales circunstancias que en él concurrían, y concluyendo, por lo tanto, que el Sr. Corvo debía ser recibido.

A su vez el Gobierno español, partiendo del derecho y de las prácticas, extraña las alegaciones del gabinete de Lisboa acerca de los precedentes y prueba con documentos auténticos que para los nombramientos de los señores duque de Saldaña, conde de Alte, D. Cipriano del Mazo, &c., mediaron avisos previos, deduciendo de aquí que la negativa á admitir al Sr. Corvo se funda en antecedentes irrecusables, é insistiendo por lo tanto en ella.

En vista de estos hechos, recibidos como indudables por la opinión pública, en Lisboa corrió muy acreditada la voz de hallarse en crisis aquel ministerio; si bien no están acordes los rumores sobre este punto, pues mientras que unos aseguran haber presentado su dimisión el gabinete en masa, otros dicen que solo insistían en las suyas los Sres. Mendez Leal, Rebello da Silva y Braamcamp, y aun no falta quien afirma que, siendo el nombramiento del Sr. Corvo acto exclusivo del señor duque de Loulé, es inevitable la retirada del presidente, y por lo mismo la de todo el ministerio. Pero estos rumores no han sido confirmados.

Lo que parece más probable es la noticia de haberse acordado en Consejo de ministros la retirada de los señores conde de Alte y Corvo, quedando el actual secretario de la legación como encargado de negocios en Madrid, cuya solución conciliadora se dice que será aceptada por nuestro Gobierno; terminando de esta manera el desagradable conflicto entre ambas Cortes de la Península.

Se dice que algunos miembros de la antigua mayoría de las Cortes, con el propósito de evitar el completo rompimiento de la conciliación, han propuesto la constitución de un nuevo comité directivo compuesto de personas de las tres fracciones unionista, progresista y democrática; pero se asegura que este pensamiento ha sido poco menos que unánimemente rechazado por los radicales.

Se ha nombrado en Valladolid una comisión para que gestione á fin de que se conserve la escuela de caballería de aquella ciudad.

Dicen de Gerona: «El miércoles último algunos presos en estas cárceles trataron de fugarse, después de haber practicado varios aberturas de comunicación entre los calabozos del segundo piso del edificio. Por una casualidad parece que el alcalde se apercebíó del conato, y pudo tomar medidas que echaron por tierra la intenciona. Entre los presos, al parecer, en número de veinte y tantos, se hallaban algunos condenados á cadena perpetua.

También dicen que se han puesto en libertad 11 presos carlistas.»

La administración de Bureau Veritas de Paris ha publicado el boletín marítimo correspondiente á los meses de Agosto y Setiembre últimos. Según dicho boletín, los buques perdidos totalmente durante ambos meses ascienden á 384, á saber: 164 ingleses, 49 franceses, 23 alemanes, 22 noruegos, 19 americanos, 13 holandeses, 9 italianos, 9 suecos, 7 dinamarqueses, 6 rusos y 61 de diferentes naciones. De los 361 buques, 25 vapores y 24 barcos de vela han sido declarados inútiles y otros 15 se creen perdidos totalmente con las tripulaciones, por no haber tenido noticia alguna de ellos.

Al tratarse en las reuniones celebradas estos últimos dias por los diputados de la mayoría la cuestión de nuevas elecciones para cubrir las vacantes que resultan en la Cámara, parece que ha surgido entre algunos de ellos la duda de si deberían considerarse decaídos de su representación los diputados tradicionalistas que dejaron de asistir á las sesiones luego que se votó la libertad de cultos, y que han manifestado su decidido propósito de no volverse á presentar.

El director general de Beneficencia y Establecimientos penales, Sr. Ballesteros, giró el domingo una visita detenida á las casas de corrección y penalidad de Alcalá de Henares, acompañado del entendido y celoso oficial primero del ministerio de la Gobernación, Sr. Rodriguez Pinilla. Estos dos altos funcionarios, que se dedican por su actividad en bien del público, y por la laboriosidad é inteligencia con que vienen desempeñando sus importantes cargos, con la minuciosa inspección que verificaron de aquellos establecimientos, parece que afirmaron más y más sus convicciones respecto á la urgente necesidad de introducir radicales reformas en las casas de este género que en España se hallan muy distante de ofrecer las condiciones necesarias para corresponder debidamente á su objeto.

Segun tenemos entendido, los Sres. Ballesteros y Pinilla se proponen destinar los dias festivos en que vacan las oficinas del Estado, para girar visitas semejantes á los establecimientos de la misma clase cuya distancia de Madrid y expedición en las comunicaciones les permitan regresar dentro del dia á la corte.

De la exposición que se está firmando en Badajoz, para que las Cortes Constituyentes pongan término á la interinidad política, eligiendo un rey que no sea niño ni desconozca nuestras

costumbres y necesidades, copiamos los siguientes párrafos:

«La incapacidad física y moral de un Carlos II, borron es desdichadamente de nuestra historia; mas no alcanza, por fortuna, á nuestra raza, inculpable de la degeneración é extinción de sus dinastías; pero la incapacidad de un rey electivo, buscado motu proprio por los hombres más inteligentes del país, con plena conciencia de su misión y de sus actos, esa clararía á nuestra raza incapaz para el gobierno, indigna del uso de los grandes derechos políticos, ludibrio de las naciones y negación del progreso humano; que el pueblo que supo en Caspe, en su edad infantil y primitiva, plantear el derecho de elección tan sabiamente como la historia muestra, si hoy no lo ejerce en Madrid como cumple á su plenitud viril é intelectual, aparecerá más degradado que esas mismas dinastías que abomina.

«Dios ilumine vuestra inteligencia, vuestra conciencia, señores diputados de las Cortes Constituyentes!

Pensad que es la fundación de una nueva familia de reyes la que os ocupa en estos momentos, y que esa familia, para ser digna del trono de Isabel la Católica y Carlos III, del pueblo de San Quintín y del Dos de Mayo, ha de reunir condiciones análogas á ese pueblo y ese trono. Pensad que, para dar sombra á tantas grandezas, es preciso que el árbol de la nueva institución sea muy robusto y muy frondoso. Pensad finalmente, señores diputados, que si antes de la insurrección republicana era posible hacerse ilusiones sobre el misero estado del país, hoy se ve claro como la luz del dia que la perturbación que nos devora es más que política, más que revolucionaria, llega ya á los fundamentos del cuerpo social, y con salvaje energía los mina y los estremece.

En tan aflictiva situación, señores diputados, ¿desoiréis los consejos más vulgares de la prudencia y el patriotismo; elevando á la suprema magistratura á quien no pueda desde el primer dia empuñar con mano firme el timon de la zozobranante nave y sacarla incólume de los escollos que á un tiempo amenazan al orden y á la libertad? ¿desconoceréis que ha sonado ya la hora de poner un dique indestructible á los torrentes asoladores que nos arrastran, si el nuevo derecho político se ha de asentar sobre una sociedad constituida, si no ha de reinar el nuevo monarca sobre el vacío?

No, y mil veces no. Vosotros veis con ojos más claros que nosotros, pobres contribuyentes aniquilados por las calamidades públicas, nuestros campos yermos y solitarios, el comercio espirante como la industria, el crédito en ruina, el capital fugitivo y temeroso, el trabajo vilipendiado, las ciudades espantadas, las aldeas encendidas en pasiones... Vosotros veis mejor ese terrorífico espectáculo, y en vuestras manos está el remedio... el único remedio que tiene.»

Hablando del futuro manifiesto de doña Isabel, que nosotros hemos oido asegurar es obra del conde de San Luis, dice un colega de Madrid lo siguiente:

«El manifiesto de doña Isabel de Borbon ha sido redactado, según de público se dice, por el conde de San Luis, por el Sr. Aparisi y Guijarro, por un abogado catalán llamado Valls, y por otro de Zaragoza.»

Parece que la ex-reina acepta los hechos consumados, y acusa de una manera implícita á sus consejeros responsables de sus pasados errores y extravíos, sin eludir por eso la responsabilidad que le cabe, la cual, dice, acepta resignada.

Dice la ex-reina que entrega á su hijo á la generosidad é hidalgua del pueblo español, á los hombres de la revolución, los cuales pueden educarle en la escuela liberal, &c., &c.»

Parece que el temporal de viento zaguera que ha caído sobre Cartagena, ha causado algunos destrozos en los árboles de varias plazas y ha tirado por tierra algunas casas de los barrios altos.

El domingo dicen de Zaragoza:

«La suscripción abierta á favor de los paisanos y militares heridos en esta capital los dias 7 y 8 de Octubre, está produciendo los más satisfactorios resultados.

Todas las corporaciones han depositado su óbolo para este humanitario objeto; y solo los cuerpitos de la garnición, á cuya cabeza figura el digno y bravo capitán general Sr. Bassols, han cooperado hasta ahora con la suma de 15.000 rs.; contando lo que produjo la función teatral que á este fin se dió.»

—Ayer fué robado en las inmediaciones de esta población, y en el sitio llamado de los Molinos, el ordinario del pueblo de Luna.

El Sr. D. Balduino Loran, diputado provincial de Barcelona, contra quien pide el fiscal la última pena, por la participación que ha tomado en los últimos acontecimientos republicanos, es un obrero de 23 años que disfruta grandes simpatías entre sus correligionarios por sus dotes y por su entusiasmo.

En Portugal, como decimos en otro lugar, se halla bastante sobreexcitada la opinión con motivo de las manifestaciones hechas por los hombres importantes de la mayoría de nuestras Cortes á propósito de la cuestión ibérica, á pesar de lo que á este respecto ha hecho presente de una manera que puede considerarse oficial el Sr. Fernandez de los Rios á aquel gobierno.

Hé aquí lo que hallamos de más importante en cuanto á este punto en los diarios portugueses del dia 6.

Para el modo de ver de los portugueses, é indudable que la union de los dos pueblos es un principio común á todos nuestros partidos políticos, por más que unos la deseen inmediatamente y violenta y otros pacífica y remota.

Las ideas emitidas por el Sr. Rios Rosas en cuanto á los entorpecimientos que á la union ofrecería la elevación del duque de Génova merecen la aprobación de nuestros vecinos.

Lo más grave que encuentran estos en lo que se ha dicho en las últimas reuniones de la mayoría son las palabras del Sr. Martos, á quien consideran partidario de la rapidez y violencia, y en cuanto á ellas dice un ilustrado colega lisboense:

«Examinemos la enciencencia é indagemos si la viciosa política de Portugal en esta tan grave cuestión no habrá podido contribuir esencialmente á la actual disposición del gobierno de aquel país. Si nos detenemos á desenvolver razones demasiado óbvias de suyo, nos parece que sí. Portugal desde principios del siglo, solo ha tenido malos políticos y pésimos administradores, y siempre ha carecido y aun ahora tal vez carece de un diplomático á la altura de las levantadas cuestiones que se agitan en España y en toda Europa. Hemos querido ser patriotas y hemos sido patriotas imprudentes. Constantemente nos han perjudicado nuestros actos.

Hoy que la crisis es más grave y mayor el peligro, no desesperemos aún del remedio, pero desconfiamos de los hombres y de sus imprudencias. Miremos por nosotros, que ya es tiempo de enmendarnos. Si Portugal quiere mantener su independencia, y seguramente lo quiere, estamos en el instante en que se precisa tanta prudencia como energía. Nada de gritaría patriótica, que todo lo pone en riesgo y nada puede salvar. Buena política interior y exterior.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR (Agencia Fabra.)

LISBOA 5.—Se prepara una reforma del ejército, reduciendo los 18 cuerpitos de infantería y 12 de cazadores á seis de infantería é igual número de cazadores.

Esperase una manifestación por parte del ejército en el caso de que se plantee dicho proyecto.

LISBOA 6.—Todos los periódicos, ocupándose de la reunion de la mayoría de las Cortes españolas, hacen muchos comentarios sobre las palabras pronunciadas por el Sr. Martos interrumpiendo al Sr. Rios Rosas, según la version de La Epoca de Madrid. Sostenia el Sr. Rios Rosas que España no debía renunciar á la aspiración de la union de España y Portugal, y después de un aplauso prolongado, el Sr. Martos exclamó: «Allá iremos con el duque de Génova.»

Estas palabras han dado lugar á explicaciones entre el ministro de Negocios extranjeros y el Sr. Fernandez de los Rios, representante de España en Portugal. Las explicaciones que han mediado parece que han sido satisfactorias. El Sr. Fernandez de los Rios ha declarado que el gobierno español no abrigaba ningun sentimiento de agresion contra Portugal.

Los periódicos de hoy muestran, sin embargo, bastante alarmados.

PARIS 6.—El arresto de Enrique Rochefort se llevó á cabo en Fieignes, habiendo sido puesto en libertad en París de orden del emperador.

El príncipe Napoleon y su señora, la princesa Clotilde, hija del rey Victor Manuel, se disponen á salir para Italia en vista de las alarmantes noticias que se han recibido sobre el estado de la salud de aquel.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, á 26 1/2. El 3 por 100 francés, á 71-30. El 4 1/2 por 100 id., á 100-75. El 5 por 100 italiano, á 52-75.

FLORENCIA 6.—El rey ha tenido una recaída, calificándose de grave su enfermedad.

PARIS 7.—El príncipe Napoleon y la princesa Clotilde llegarán mañana á Florencia.

Los fondos italianos han seguido bajando, á consecuencia de las noticias recibidas sobre el estado del rey Victor Manuel.

El 5 por 100 que se cotizaba ayer á 52-75 se ha hecho hoy á 52-05.

La reunion de los diputados de la izquierda del Cuerpo legislativo se verificará el domingo próximo en casa del Sr. Julio Favre. En ella se tratará de la conducta que debe seguir el partido republicano en las presentes circunstancias.

FLORENCIA 7.—El estado de la enfermedad del rey es cada vez más grave.

PARIS 7.—Adelantan notablemente las negociaciones entre las grandes potencias y Turquía, á fin de que desaparezcan las trabas reglamentarias que entorpecen la navegacion de los buques mercantes por el Bósforo y los Dardanelos.

FLORENCIA 7 (por la noche).—El rey Victor Manuel ha pedido confesor, recibiendo despues el Viático con mucha calma y resignación. Se observa algun alivio en el enfermo.

CATTARO 7.—La resistencia de los rebeldes dalmatas se va venciendo en casi todas partes. Esperase que en breve se pacificará completamente el país.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmós., cada una, por 2 á 45, por 3 á 60, por 4 á 75, por 5 á 90, por 6 á 127, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sùeltos, gaceticillas, etc., á 150 ctmós. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defuncion, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc., se insertan de balde.

Santos de mañana.—San Andrés Avelino cl. y s. Probo ob.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio.

Seccion mercantil.

Precios del día 8.

Trigo del país. de 50	á 60	rs. f.
Id. manchego. de »	á 55	id.
Id. extranjero. de »	á »	id.
Id. andaluz. de »	á »	id.
Cebada. de 24	á 26	id.
Maiz. de 35	á 37	id.

Cambios del día 7.

Madrid.	1/2 á 3/4 qto.
Barcelona.	3/8 beneficio.
Cádiz.	3/4 á 1 qto.
Málaga.	1/4 á 1/2 qto.
Sevilla.	1/2 qto.
Cartagena.	par.
Lorca.	1/2 á 3/4 qto.
Orihuela.	1/2 á 3/4 qto.
Alicante.	1/4 á 1/2 qto.
Londres.	90 d. f. 50.
París.	8 d. v. 5, 19 á 5, 29.
Marsella.	8 d. v. 5, 19 á 5, 20.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 6.

FONDOS PUBLICOS.	Ultpra.
3 por 100 consolidado.	23,50
Idem pequeños.	23,80
Idem á fin de mes.	23,30
Idem exterior.	28,00
3 por 100 diferido.	22,90
Idem á fin de mes.	00,00
Deuda del personal.	00,00
Bitletes hipotecarios.	99,50
Bitletes de segunda serie.	88,75
Bonos del Tesoro.	58,80

ANUNCIOS.

Subasta voluntaria.

El día 15 de noviembre á las diez de su mañana en la casa de D. Antonio Palarea, calle de Altaga, núm. 1, frente á la iglesia de San Nicolás, y ante el notario don José María Piñeyro, tendrá efecto la nueva subasta voluntaria promovida por los señores Albaceras testamentarios de doña Joaquina Dato Martínez, en la finca siguiente:

Un cuadro de tierra con moreras y olivos con riego de la acequia del Llano, de la jurisdiccion de la villa de Alguazas, sitio denominado el olivar, su cabida dos hectáreas, 39 áreas, 72 centiáreas, 13 decímetros y 28 centímetros, equivalentes á 21 tahulla, 3 ochavas y 16 brazas; que lindan Levante otras de la señora marquesa de la Vega del Pozo, acequia Mayor y carril denominado de Olivar, de por medio, Mediodía otras de los herederos del Excmo. señor marqués de Camachos y otras de dicha señora marquesa de la Vega del Pozo, Poniente otras de don José Zababuru, acequia del Llano de por medio, y Norte otra de don Luis Alarcón.

Dicha finca es libre de todo gravámen y su precio en venta es de 5.000 escudos con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifesto en las horas de oficina, en la referida casa del señor Palarea, juntamente con los títulos de propiedad, y concepto porque se enagena.

Murcia 28 de octubre de 1869.
15—11

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en

término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
Tarifas de transportes.

Especial núm. 10 nuevo, comprende la mayor parte de la clasificación de la tarifa general al último precio de 0,35 céntimos por tonelada y kilómetro ó sea á 0,23 céntimos cada 10 kilogramos igual á 1 real 04 céntimos el quintal para las mercancías que comprendidas en la misma, se facturan directamente en la estación ó despacho central de Murcia, con destino á Cartagena ó vice-versa. Las mercancías no comprendidas en esta tarifa se tasarán con arreglo á la tarifa general.

Mercancías de toda clase y naturaleza facturadas directamente en la estación de Orihuela con destino á Cartagena y vice-versa al precio de 0,45 céntimos por tonelada y kilómetro ó sea á 0,35 céntimos cada 10 kilogramos sin mas gastos. Para disfrutar las ventajas que ofrece esta tarifa, es preciso solicitarla en la nota de expedición al efectuar la factura. Para mayores detalles dirigirse á San Bartolomé, 11, despacho central, y estación

en Murcia, y en Cartagena estación y agencia comercial, Angel, 12.

Muy en breve quedará establecido un despacho central en Cartagena para mayor comodidad del público y comercio para la facturación directa de domicilio á domicilio.

Ultimos 15 días.

Debiendo alejarse de esta mon-sieur Bocconi dentro de muy pocos días ruega á sus favorecedores acudir á su establecimiento calle de San Judas, número 1.

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. sia de Ntra. Sra. del Rosario.

TIRADA de 30,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866,
14,000 de la de 1867, 18,000 de la 1868, y
23,000 de la de 1869

es la mejor recomendacion del

Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones:
Edicion económica del llamado MURCIANO, completo de cuanto requiere un calendario, que se vende al último precio de DIEZ reales el ciento y sueltos á

un cuarto.

Edicion completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de VEINTE reales el ciento y sueltos á

dos cuartos.

De esta misma edicion hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de TREINTA Y CINCO reales el ciento y sueltos á

cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DICHO CALENDARIOS:

Posicion geográfica de Murcia.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Cuatro temporadas.—Días en que se gana indulgencia y días en que se puede sacar ánima.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Férias del reino ó inmediatas.—Indulto cuadragesimal.—Notas sobre las fiestas y abreviaturas.—Aprobacion de la autoridad.—Santoral muy completo.—Días en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Días de abstinencia ó ayuno.—Ordenes.—Aniversarios nacionales.—Horas de los toques de alba y oracion.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor y menor en MURCIA en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre.

La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica exclusi-

vamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Baién, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, número 8, y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.



GRAN FABRICA MOVIDA AL VAPOR

PARA LA ELABORACION PERFECCIONADA DE

CHOCOLATES

paseo de Areneros, 8, (Barrio de Pozas.)

DEPÓSITO CENTRAL Y OFICINAS, PLAZA DE LA CEBADA, 10, MADRID.
Representante en Murcia el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUREUX.

FARMACEUTICO, Rue Vanvilliers, 45, PARIS.

(Antigua calle du four, Saint Honoré, cerca la iglesia de Saint Eustache.)

Los célebres médicos de Paris, Sres. Chomel, Luis Gendrin, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUREUX, y en sus obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constitúyete un agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis mas intensas. Cura las enfermedades mas graves del pecho: esto es, la coqueluche, los accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tisis en su principio. Precio en España: 11 rs. el medio frasco. Venta por menor en Murcia, D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.

Papel pautado para escuelas

de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.: por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.
Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos.

Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obetas de goma, cuchillos de hueso

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnos á 16 rs., y Leche antiéfrica y 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extracto vegetal antipelicular á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.: de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabón á 4 rs. y jabones de 2 á 40 rs. uno

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.